

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
COMISION DE ENERGÍA Y MINAS
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024**

En Lima, siendo las 11 horas con 15 minutos del martes 3 de octubre de 2023, reunidos en la Sala 2 "Fabiola Salazar Leguía" del Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como, a través de la plataforma de Microsoft Teams, en la conducción del señor Congresista Héctor Ventura Ángel, se contó con la asistencia de los congresistas titulares: Nilza Chacón Trujillo, Jorge Morante Figari, José Cueto Aservi, Diana Gonzales Delgado, Francis Paredes Castro, Jorge Flores Ancachi, Jorge Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, Carlos Alva Rojas y Rosio Torres Salinas; encontrándose con licencia los congresistas: Segundo Quiroz Barboza, Kelly Portalatino Ávalos, Eduardo Salhuana Cavides, María Taipe Coronado y Guillermo Bermejo Rojas.

Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

I. APROBACIÓN DE ACTA

El presidente dio cuenta del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 19 de setiembre de 2023, la cual fuera dispensada de su lectura para su aprobación, no sin antes consultar si existían observaciones.

No habiendo observaciones ni oposición, el acta en mención, fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

II. DESPACHO

El presidente dio cuenta del envío a cada uno de los correos electrónicos de los reportes de documentos recibidos, remitidos y los proyectos de ley ingresados hasta el 27 de setiembre de 2023; así también, señaló que de requerir algún documento podían solicitarlos a través de la secretaría técnica.

III. INFORMES

El presidente informó que, se había cursado invitación para la próxima sesión ordinaria a los siguientes funcionarios: Oscar Vera Gargurevich, ministro de Energía y Minas; Pedro Chira Fernández, presidente de Directorio de PETROPERU; así como, a Isabel Tafur Marín, presidente de Directorio de PERUPETRO, con la finalidad de absolver temas de preocupación de la representación nacional y de opinión pública en general.

La presidencia informó que, PERUPETRO había remitido los informes de control institucional, así como, las respuestas a las consultas formuladas en la Segunda sesión ordinaria respecto de los servicios de control simultaneo en los procesos de contratación de áreas de los Lotes V, VII y VIII, las cuales serían remitidas a los despachos de los integrantes de la Comisión.

Así mismo, dio cuenta que la Oficialía Mayor del Congreso trasladó el acuerdo del Consejo Directivo mediante el cual informa la creación de una Comisión Especial Multipartidaria para realizar el seguimiento de exploración y explotación del Litio y Uranio, así como plantear propuestas de industrialización, solicitada por la Moción de Orden del Día 6911.

La presidencia informó que, con fecha 22 de setiembre del presente año, se recibió la respuesta de parte de PETROPERÚ, mediante el cual atiende al pedido solicitado sobre la explotación de los Lotes I, VI y Z-69. Disponiendo que dicha información sea remitida a los integrantes de la Comisión para conocimiento y fines respectivos.

Del mismo modo, se dio a conocer que se realizaría la Primera Sesión Descentralizada de la Comisión el próximo 17 de octubre del año en curso en la ciudad de Huaraz, Ancash; señalando que la coordinación en sede estaría a cargo de la congresista Kelly Portalatino.

Finalmente, el presidente consultó, de no haber alguna observación sobre el tema se daría por aprobada la realización de la sesión descentralizada en la fecha que se sesiona en forma ordinaria. No hubo observaciones.

La presidencia consultó a los señores congresistas de tener algún informe, lo podían realizar en ese momento.

La congresista Francis Paredes, informó que desde el 20 de setiembre del año en curso, diversas autoridades comunales y pobladores de la Comunidad Campesina San José de Sara Muro del distrito de Ubinas, provincia y región de Loreto mantienen bloqueada las instalaciones de la Estación 1 del Oleoducto Nor Peruano, siendo el motivo del reclamo llamar la atención de la autoridad municipal para definir la ubicación del terreno y construcción del Centro de Salud del Área de la Comunidad.

Dicha situación, se ha radicalizado a partir del día 2 de octubre, mediante el bloqueo de paso de embarcaciones en el río Marañón, situación que no se da por primera vez, ya que, en el mes de enero del presente año, la Comunidad Nativa de Saramurillo también bloqueó las instalaciones portuarias de la Estación antes señalada, obteniendo que el Ejecutivo mediante la Secretaria de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros firmó un Acta mediante la cual se compromete a mejorar las condiciones de vida de la comunidad a través del financiamiento de proyectos de inversión pública; en dicha evento participaron funcionarios de PETROPERÚ, PetroTal, representantes del Gobierno Local de Loreto, de la Municipalidad Distrital de Curarinas, los ministros de Energía y Minas, y de Cultura.

Motivo por el cual solicitó que la Comisión realice el seguimiento respectivo para el cumplimiento de las actas firmadas de parte de todas las autoridades involucradas y así, no se genere más conflictos sociales, de parte de la población por sentirse burlada.

El presidente señaló que se tomaría en cuenta el informe realizado, el mismo que sería tramitado de acuerdo al procedimiento parlamentario.

No habiendo más informes. Se pasó a la siguiente estación.

IV. PEDIDOS

La congresista Francis Paredes, señaló que en enero del 2022, se modificó el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, Decreto Supremo N° 042-99-EM-Hidrocarburos; mencionó que, el artículo 15 señala la manera en la que se determina la concesión y distribución de Gas Natural por Red de Ductos; por lo expuesto pidió que a través de la Comisión se exhorte al ministerio de Energía y Minas, se

establezca el otorgamiento de la concesión y distribución del gas natural para el desarrollo del proyecto de masificación de gas natural en la región Ucayali por ser un tema sensible para la región.

El congresista Jorge Figari, mencionó que se había acordado citar al ministro de Energía y Minas, al presidente de PETROPERU, a la presidenta de PERUPETRO, así como, al ministro de Economía y Finanzas; llamándole la atención que se estaba cursando invitación a los primeros antes mencionados, para asistir a la próxima sesión de la Comisión, a excepción del ministro de Economía y Finanzas, motivo por el cual pidió se sirvan señalar por qué no se estaba considerado en la convocatoria para la siguiente sesión al igual que los antes mencionados, pese al acuerdo realizado.

El presidente indicó a la secretaria técnica considerar para la siguiente sesión de la Comisión, la invitación al ministro de Economía y Finanzas.

El congresista Carlos Alva, señaló que su despacho solicitó un informe a PERUPETRO sobre las acciones resultantes del control realizado por parte de la Contraloría General de la República o el Órgano de Control Institucional de PERUPETRO en relación con el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso g) del artículo 6 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley N° 26221; motivo por el cual solicitó a la Comisión oficiar a PERUPETRO a fin de que informen al respecto.

Así mismo, señaló que la región La Libertad viene afrontando un grave problema respecto a la minería ilegal, la falta y la lentitud en la formalización de esta, por lo que pidió se realice una sesión descentralizada en la región La Libertad, a fin de abordar dichos temas con la presencia de los ministros de Energía y Minas, del Interior y otros que tuvieran relación con el tema en mención.

El presidente señaló que, en el Plan de Trabajo aprobado de la Comisión, se encuentra considerada una sesión descentralizada en la región La Libertad, por lo que se hará las coordinaciones oportunas para la realización de la misma.

No habiendo más pedidos, se pasó a la siguiente estación.

Siguiente punto.

V. ORDEN DEL DIA

El presidente solicitó pasar a votación la conformación del grupo de trabajo de la Comisión y postergar para la próxima semana, el debate y votación de los dos pre dictámenes programados en la presente Agenda y, así continuar con las exposiciones de los invitados en la presente sesión.

El presidente procedió con el desarrollo de la presente Agenda.

5.1. CONFORMACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO

5.1.1 Grupo de Trabajo “Los Procesos y Desafíos de la formalización de la Minería a Pequeña Escala – MAPE”.

El presidente sometió a consideración, la votación de la propuesta alcanzada por el Congresista José Luis Flores Ancachi, para la conformación del Grupo de Trabajo denominado "Los Procesos y Desafíos de la formalización de la Minería a Pequeña Escala – MAPE", conformado por los siguientes Congresistas:

Coordinador: Jorge Luis Flores Ancachi (Grupo Parlamentario Acción Popular).
Integrantes: María Elizabeth Taipe Coronado (Grupo Parlamentario Perú Libre).
Jorge Samuel Coayla Juárez (Grupo Parlamentario Perú Bicentenario).

El presidente indicó a la secretaria técnica proceder a registrar el sentido de voto de los señores Congresistas.

Votaron a favor los congresistas: Ventura Ángel, Chacón Trujillo, Morante Figari, Cueto Aservi, Gonzales Delgado, Paredes Castro, Flores Ancachi, Coayla Suárez, Cordero Jon Tay, Alva Rojas y Torres Salinas.

No hubo votos en contra. No hubo abstenciones.

Se registró un total de 11 votos a favor de la conformación del Grupo de Trabajo MAPE, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes al momento de la votación.

El presidente pidió la autorización para la aprobación del acta de la presente sesión con la dispensa de su lectura, con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la misma; la cual fue aprobada por la UNANIMIDAD de los presentes.

5.2. PRESENTACIÓN DE INVITADOS

5.2.1 Presentación del Ingeniero César Butrón Fernández, presidente del Directorio del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional – COES.

La presidencia suspendió por breves minutos la sesión para recibir al invitado.

El invitado procedió su intervención utilizando diapositivas como ayuda visual, mediante las cuales señaló que, el COES es una organización privada sin fines de lucro, no pertenece a la administración pública, sin embargo, por Ley N° 28832, el COES está encargado de la operación del sistema de interconectado nacional.

El señor Butrón expuso respecto a las diversas actividades que realizan como es el cálculo del costo del proceso de electricidad (costos marginales de electricidad), nivel de agua (sequía), centrales hidroeléctricas fuera de servicio ("Chaglla" y Quitaracsa) costo marginal promedio y precio de energía en barra regulado equivalente mensual en la barra del SEIN – Santa Rosa 220kV, entre otros temas.

El presidente, una vez culminada la exposición procedió abrir la ronda de preguntas, otorgando el uso de la palabra a los señores congresistas.

Hicieron uso de la palabra los congresistas Cueto Aservi, Morante Figari y Alva Rojas, quienes procedieron a realizar importantes intercambios de interrogantes sobre los temas de interés, entre ellos: ¿Si existía alguna perspectiva para evitar esta situación?, ¿Si existe un Plan de Contingencia? ¿Si, se cuenta con reservorios adecuados?

¿Existe la construcción de nuevas hidroeléctricas que sirvan de respaldo? (Ejemplo: ¿La Hidroeléctrica del Pongo de Manseriche?; Construcción de Hidroeléctricas Capacidad de producción del Mantaro; ¿Cómo va el Proyecto de transacción con Ecuador y Colombia?

El invitado respondió las inquietudes de los señores congresistas, señalando que, las acciones a realizar para la construcción de una central hidroeléctrica versus una central solar toma demasiado tiempo y es muy cara; respecto al proyecto existente sobre transacción con Ecuador el cual permitiría hacer intercambios con Colombia ya está lanzado, Proinversión ya adjudicó el tramo peruano que es entre la Sub Estación de Piura hasta la frontera, el cual ya está listo, cuenta con un Concesionario, con el contrato para construir el tramo determinado, generando retraso el lado ecuatoriano por ser considerado como Obra Pública y no Concesión, motivo por el cual Ecuador debe conseguir financiamiento ante el Banco de Desarrollo y Banco Europeo de Inversiones terminar sus procesos internos y licitar sus partes, lo cual podría tardar un promedio de cinco años.

5.2.2 Presentación de los ingenieros Miguel Révolo Acevedo y Paolo Chang Olivares, Gerente de Regulación de Tarifas y Asesor Técnico de la División de Generación y Transmisión, respectivamente, del Organismo Superior de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin, a fin de informar sobre la preocupación que existe respecto a la merma en la generación hidráulica y de que forma afectará a los usuarios regulados.

El presidente procedió a dar la cordial bienvenida a los invitados; acto seguido, procedió a otorgarle el uso de la palabra al ingeniero Miguel Révolo Acevedo, Gerente de Regulación de Tarifas del Organismo Superior de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin, para que procediera a responder las diversas interrogantes expuestas por los señores congresistas.

El funcionario invitado, procedió su intervención utilizando diapositivas como ayuda visual, mediante las cuales expuso sobre: Estructura del Sector Eléctrico, inversiones energía eléctrica, agentes económicos y mercados, precio a nivel de Generación – USD/MWH (Abril 2023), cobertura de Distribuidoras para el Mercado Regulado, Información de Tarifas eléctricas en el Perú, Sistema de Distribución Eléctrica, Evolución del Precio Medio Residencial – Lima, Evaluación del Precio Medio Comercial e Industrial – Lima, variación tarifaria Año 2023, medidas propuestas, entre otros temas.

El presidente, agradeció la participación del invitado y otorgó el uso de la palabra a los señores congresistas a fin de exponer sus inquietudes.

El congresista Cueto Aservi, señaló que contándose con Dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 4565/2022-CR, solicitó oficiar a la comisión de Economía del Congreso, a fin de pedir su inhibición sobre dicha iniciativa.

El presidente señaló que la secretaria técnica se encargaría de realizar todo lo pertinente para contar con la información del estado situacional de dicho proyecto de ley.

La congresista Chacón Trujillo, pidió informar sobre las cifras claras respecto a los indicadores relacionados a las poblaciones más vulnerables y sobre las brechas que existen pendientes de atención. Saber sobre los agentes generadores, transmisores, distribuidores, usuarios libres, ¿Cómo se da el seguimiento, cumplimiento obligatorio de

parte de estos agentes? ¿Cuál ha sido el impacto más relevante que pueda mencionarse? ¿Cuál es la coordinación respecto a la operación a corto, mediano y largo plazo del CEI a fin de tener un mejor uso de los recursos energéticos? ¿Cómo permiten que la población goce del suministro de electricidad en condiciones de calidad? Entre otros.

El señor Révolo procedió absolver las interrogantes planteadas, dando a conocer las acciones que se viene realizando mediante diversos pilotos que favorecen a los pobladores, brindando diferentes opciones de acuerdo al horario y modo de uso de la energía, dio a conocer que Osinergmin tiene un control respecto a la verificación de la calidad del servicio que brinda de todas las frecuencias y tiempos de duración desde las interrupciones en todo el país mediante un sistema informático; entre otros temas.

Una vez concluida las intervenciones, el presidente agradeció la presencia de los invitados, autorizándolos a retirarse cuando vieran por conveniente.

Se suspendió brevemente la sesión para que los invitados procedieran a retirarse.

CIERRE DE SESIÓN

El presidente expresó que no habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 12 horas con 32 minutos, procedió a levantar la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los señores congresistas.

Se deja constancia que la presente acta fue aprobada por unanimidad en la Sexta Sesión Ordinaria del 10 de octubre de 2023.

Lima, 3 de octubre de 2023.

Sala Virtual.

SEGUNDO QUIROZ BARBOZA
Presidente
Comisión de Energía y Minas

KELLY PORTALATINO ÁVALOS
Secretaria
Comisión de Energía y Minas